

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 17 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo al expediente de expropiación forzosa.*

Intentada sin efecto la notificación personal a los interesados del acto administrativo que a continuación se relaciona, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el mismo, para cuyo conocimiento íntegro podrá acudir, en el plazo de 10 días, a la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 de Málaga.

Clave: 1-MA-1651.  
Municipio: Ronda.  
Núm. finca: 45.  
Interesados: NIF: \*\*\*\*0127-M y \*\*\*\*0842-W.  
Acto: Intento adquisición mutuo acuerdo.  
Fecha: 15 de febrero de 2021.

Clave: 1-MA-1651-M.1, «Proyecto Modificado núm. 1. Variante Este de Arriate».  
Municipio; Ronda.  
Núm. Finca: 45.  
Interesados; NIF: \*\*\*\*0127-M y \*\*\*\*0842-W.  
Acto: Intento adquisición mutuo acuerdo.  
Fecha: 15 de febrero de 2021.

Málaga, 17 de marzo de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»